

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Instrumentos de evaluación	Instrumentos de calificación	Peso en la nota final
Participación en clase (intervenciones, debates, respuestas orales al profesor)	Lista de control o cotejo	20%
Trabajos y tareas	Rúbricas, escalas descriptivas	30%
Pruebas escritas sobre contenidos y competencias específicas	Escala numérica	50%

LA PARTICIPACIÓN EN CLASE:

- La atención en clase tanto a las intervenciones del profesor como a las de los alumnos
- La colaboración en crear un clima positivo de aprendizaje en clase y de mutua ayuda entre compañeros
- El aprovechamiento del tiempo y la buena organización del trabajo.
- Respuesta a las preguntas que el profesor formula en clase
- Intervención en debates
- Reflexiones sobre el material audiovisual presentado

LOS TRABAJOS Y LAS TAREAS REALIZADOS POR EL ALUMNO:

- Exposición de temas en clase. En las exposiciones orales se valorará el conocimiento del tema, uso del vocabulario apropiado, explicaciones e intervenciones oportunas, etc.



- El cuaderno de clase en el que deben figurar todas las actividades realizadas y se corregirá periódicamente. Se valorará la limpieza, la presentación y el orden.
- Los trabajos realizados por el alumno tanto individualmente como en grupo. En los trabajos individuales se tendrá en cuenta la estructura, contenidos, fuentes, presentación, etc. En los trabajos en grupo se valorará el respeto y tolerancia hacia los compañeros, actitud de responsabilidad y colaboración, visión de conjunto del tema trabajado y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación

LAS PRUEBAS ESCRITAS:

Se realizarán al menos una vez al trimestre y nos permitirán conocer el grado de comprensión de los temas explicados. Podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas en las que los alumnos tengan que argumentar sus posiciones, de opción múltiple, comentarios de textos sencillos, definiciones, etc.

En las pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Capacidad de argumentación y razonamiento lógico apropiado
- Conocimiento de los temas tratados en clase
- Correcta expresión de las ideas.
- Dominio de la terminología básica de los temas
- Ausencia de errores conceptuales, ortográficos, sintácticos, etc.

Atención a los alumnos que presenten dificultades académicas durante el curso.

Según el art.5.2 del Decreto 29/2022, “En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en el marco de lo establecido sobre este aspecto en la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise”.



Art 6.4: “Los alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Estos alumnos deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes”.

Orden 2398/2016 art 18.3: “Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo”.

La asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2º curso de la ESO solo se imparte durante una hora a la semana, lo que dificulta el refuerzo individualizado que merece cada alumno.

La información a los padres se realizará trimestralmente, con el boletín de notas como principal instrumento.

- Cuando los alumnos no hayan realizado las tareas se escribirá a través de la herramienta Roble de Raíces un correo detallando aquellas actividades que no ha realizado el alumno y qué debe volver a intentar realizar.
- Si el profesor detecta que en las tres primeras actividades realizadas el alumno no ha hecho ninguna, escribirá una nota a los padres mediante la agenda o a través de la plataforma de comunicación Roble.
- Las tareas se subirán al Aula Virtual y se reabrirán de nuevo si el alumno lo precisa.
- Si el profesor detecta que el alumno requiere actividades de aprendizaje de refuerzo para adquirir de modo adecuado las competencias específicas de la materia, se implementará una estrategia adecuada al problema concreto que se presente y se evaluará el resultado de dicho refuerzo de manera positiva cuando el alumno responda adecuadamente.